

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-072/2020

Adquisición de caja paquete electoral, marcador de boletas, sujetador para marcador de boletas, marcadora de credenciales, dados marcadores y llaves Allen para el Proceso Electoral 2020-2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-072/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.**
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.**
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **11:00** horas del día **18** de **diciembre** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-072/2020, convocada para la **“Adquisición de caja paquete electoral, marcador de boletas, sujetador para marcador de boletas, marcadora de credenciales, dados marcadores y llaves Allen para el Proceso Electoral 2020-2021”**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00** horas del día **18** de **diciembre** de **2020**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto y el Testigo Social en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1. de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-072/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2., “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la misma a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Cajas Graf, S.A. de C.V.	Sí	6
2	Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V.	Sí	2
3	Plásticos y Metales MYC S.A. de C.V.	Sí	2
Total			10

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

The screenshot shows the 'Mensajes Recibidos' (Received Messages) section of the ComprasINE system. The header indicates the bidding process: 'Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1693 - LP-INE-072/2020 - Adquisición de caja paquete electoral, marcador de boletas, sujetador para marcador de boletas, marcadora de credenciales, dados marcadores y llaves Allen para el Proceso Electoral 2020-2021'. Below the header is a table with the following columns: Emisor, Fecha, Asunto, Leído por el usuario, Leído por la compañía, and Respuesta.

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V.	17/12/2020 10:14 p. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	17/12/2020 10:21 p. m.	17/12/2020 10:21 p. m.	17/12/2020 10:26 p. m.
2 PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	16/12/2020 07:40 p. m.	Re: Re:Re: PREGUNTAS MYC	16/12/2020 07:46 p. m.	16/12/2020 07:46 p. m.	16/12/2020 07:48 p. m.
3 PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	16/12/2020 03:13 p. m.	Re: Re: PREGUNTAS MYC	16/12/2020 03:48 p. m.	16/12/2020 03:48 p. m.	16/12/2020 03:52 p. m.
4 Carton Plast	16/12/2020 11:02 a. m.	Pregunta 1 EXPERIENCIA. CARTON PLAST	16/12/2020 11:12 a. m.	16/12/2020 11:12 a. m.	16/12/2020 11:15 a. m.
5 PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	16/12/2020 10:56 a. m.	PREGUNTAS MYC	16/12/2020 11:08 a. m.	16/12/2020 11:08 a. m.	16/12/2020 02:12 p. m.
6 Cajas Graf	16/12/2020 10:52 a. m.	Preguntas para la junta de Aclaraciones No. LP-INE-072/2020	16/12/2020 11:03 a. m.	16/12/2020 11:03 a. m.	16/12/2020 11:06 a. m.
7 FORMAS FINAS Y MATERIALES	16/12/2020 09:52 a. m.	Escrito de interés y solicitud de aclaraciones	16/12/2020 10:24 a. m.	16/12/2020 10:24 a. m.	16/12/2020 10:27 a. m.

Se informa que se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes que se enlistan a continuación de manera extemporánea y sin el escrito de interés en participar conforme a lo solicitado en el inciso a) del numeral 6.1.2., solicitud de aclaraciones de la convocatoria, además de lo señalado en el inciso b) del referido numeral, en donde se especifica que las solicitudes de aclaración se presentarán a más tardar el día 16 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas a través del sistema electrónico ComprasINE por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 61 de las POBALINES y a la fracción IV del artículo 62 del mismo ordenamiento no se les dará contestación y formarán parte del expediente de contratación: -----

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria	Fecha y hora de recepción en el sistema electrónico ComprasINE
1	Cartón Plast SA de CV una solicitud de aclaración	16 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas	16 de diciembre de 2020 a las 11:02 a. m.
2	PRODUCTOS METALICOS ALFIL, S.A. DE C.V. Tres solicitudes de aclaración	16 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas	17 de diciembre de 2020 a las 10:14 p. m.

Quien preside informa que, se publicó una modificación a la convocatoria a través del sistema electrónico ComprasINE y a través del portal del Instituto, misma que se adjunta a la presente acta como **Modificación a la convocatoria**.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

Asimismo se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requiere. -----

Por lo anterior y al tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto y únicamente de las que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 18:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 19:00 horas de este día 18 de diciembre de 2020, a través del sistema electrónico CompralNE.** en ese sentido la convocante por este medio informará el número de repreguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3. de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como las **Modificación a la convocatoria** y el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/> consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 11:30 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 349793
HASH:
D04DF392518F99CCB72E51ADDBD7034D72348AA
7FD46C3FBFFA2A9D590C67099

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-066/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del Licitante: Cajas Graf S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pág. 13	1.2 Tipo de contratación El contrato que se adjudique abarcará el ejercicio fiscal 2021, y será un contrato abierto en términos del artículo 56 del REGLAMENTO, conforme al presupuesto mínimo y máximo que se podrá ejercer y que se señala a continuación:	<p>¿Podrían indicarnos si existen precios referenciales para los artículos solicitados?</p> <p>¿Podrían indicarnos cual es la cantidad mínima y máxima de bienes que se podrán solicitar?</p>	<p>1. No es posible otorgar esta información, ya que corresponde a información previa derivada de la investigación de mercado.</p> <p>2. No se cuentan con cantidades mínimas y máximas. Las cantidades indicadas son de referencia y susceptibles de ajustarse de acuerdo con las casillas aprobadas. Los montos mínimos y máximos para la partida 1 son: \$39,027,991.20 y \$48,784,989.00 respectivamente y una cantidad inicial de referencia de 160,181 piezas. En el caso de la partida 2, el monto mínimo y máximo es de \$6,350,306.21 y \$7,937,882.76 respectivamente, las cantidades iniciales de referencia son 849,885 piezas para el concepto 1 y 336,324 para el concepto 2. Para la partida 3, el monto mínimo es de</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</p> <p>DEOE</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del Licitante: Cajas Graf S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				\$8,105,528.08 y el máximo \$10,131,910.10 y se consideran 37,902 piezas para el concepto 1, 132,078 piezas para el concepto 2 y 1,530 piezas en el concepto 3.	
2	Pág. 41	6.2.3 Desarrollo del Acto De conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, bastará que los LICITANTES presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con	¿Podrían indicarnos si este documento deberá ser presentado en la propuesta electrónica, y en caso de ser su respuesta afirmativa, nos podrían indicar en que sobre debemos integrarla (sobre administrativo-legal, sobre técnico o sobre económico)?	El escrito para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones deberá ser presentado preferentemente dentro de sobre Administrativo-legal.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del Licitante: Cajas Graf S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo adjuntarlo a su proposición.			
3	Pág. 57, Pág. 69, Pág. 85	4.2.2 El día de la presentación de proposiciones, los "LICITANTES", deberán presentar por separado la siguiente información, a efecto de que se solicite su acceso a las Instalaciones de Tlalpan, y entregar las muestras en la	¿Podrían indicarnos si esta información se deberá integrar en algún sobre (sobre administrativo-legal, sobre técnico o sobre económico), o en su caso, podrían aclarar como se deberá hacer llegar dicha información?	La solicitud de acceso a las Instalaciones de Tlalpan, y entregar las muestras en la Dirección de Estadística y Documentación Electoral deberá presentarse preferentemente dentro del sobre Técnico.	DRMS/DEOE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

**Anexo 1
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del Licitante: Cajas Graf S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Dirección de Estadística y Documentación Electoral...			
4	Pág. 115	Anexo 13. Constancia de recepción de documentos	¿Podrían indicarnos si este anexo se deberá integrar en algún sobre (sobre administrativo-legal, sobre técnico o sobre económico), o en su caso, podrían aclarar cómo se deberá entregar dicha información?	El Anexo 13 Constancia de recepción de documentos deberá presentarse preferentemente dentro del sobre Administrativo-legal.	DRMS
5	Pág. 115	Anexo 13. Constancia de recepción de documentos	¿Podrían indicarnos si este documento se deberá entregar requisitado por nuestra empresa para constatar que estamos entregando la totalidad de los documentos descritos en este o si en	El Anexo 13 Constancia de recepción De documentos tiene como objetivo señalar y relacionar todos los documentos requeridos en el presente procedimiento, pudiendo agregar aquella documentación que no se encuentre prevista en la relación.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del Licitante: Cajas Graf S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			su caso, va a ser requisitado por la Convocante?	Dicho formato se presentará por el LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue.	
6	Pág. 52	Anexo 1 Técnico, Partida 1, Inciso 3 Especificaciones Técnicas	En la descripción de las ranuras en las solapas de las tapas laterales se indica que las acotaciones de las ranuras son de 60 mm de largo por 5 mm de ancho. De igual manera se indica que la medida de los seguros también es de 60 mm de largo. Esta situación complica la inserción de los seguros en las ranuras, por lo cual solicitamos se considere que las ranuras deben de tener de 2 mm a 3 mm más de	No se deben modificar las medidas solicitadas en las especificaciones técnicas, establecidas en la convocatoria, ya que el seguro tiene una tolerancia de ± 2 mm, lo que permite que se puedan ajustar debidamente la ranura y el seguro.	DEOE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del Licitante: Cajas Graf S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			largo para tener de 62 mm a 63 mm como medida de largo.		

Nombre del Licitante: Formas Finas S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	53	Lámina de Especificaciones	La impresión del texto "INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE	· Si se acepta la propuesta de ajuste al texto "INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO" para mejorar la visibilidad del mismo.	DEOE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del Licitante: Formas Finas S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		técnicas. Impresión Sobre la cara frontal	ESCRUTINIO Y COMPUTO" se solicita en fuente Arial Bold 60 pts., medida del texto es de 310 mm de largo X 90 mm de alto. Nuestra observación es que el espacio que hay entre las dos correas es de 270 mm, por lo tanto, parte del texto quedaría debajo de las correas. ¿Podemos ajustar la medida del texto a 270mm de largo por 90 mm de alto?	Esta propuesta no implica que sea un requerimiento para el resto de los participantes y por consiguiente no será motivo de una evaluación negativa durante el proceso de revisión de muestras.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del Licitante: Formas Finas S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	55	Lámina de Especificaciones técnicas. Correas para la Caja Paquete Electoral	Se solicita la correa superior de 2" x 3 metros de largo y la correa inferior de 2" x 1.30 metros de largo, ¿podría la convocante aceptar la propuesta de que la correa de 1.30 metros de largo sea de 1.50 metros? ya que para el paquete electoral solicitado de 250mm de ancho, la correa de 1.30 quedaría un poco corta.	No se acepta la propuesta. Se debe mantener la medida establecida en la especificación técnica de 2" x1.30m, que es adecuada para este material.	DEOE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

**Anexo 1
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del Licitante: Plásticos y Metales MYC S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pág. 60 Incisos 10.2	punto 10.2	Referente a las fechas de entrega. Se solicita una primera entrega de 10,000 piezas a los 7 días naturales posteriores a la notificación de visto bueno de producción Pregunta: ¿Podría ampliarse el plazo a 24 días naturales por ser muy poco tiempo 7 días naturales?	No se puede ampliar el plazo, debido a que, desde el momento del fallo de la licitación, el licitante adjudicado podrá iniciar con todos los trámites requeridos para la adquisición de los insumos necesarios para iniciar la producción, una vez que se le otorgue el visto bueno por parte del administrador del contrato.	DEOE
2	Pág. 62 ,75 y 92	Punto 5.1. APENDICE B (Partida 1, 2 y 3)	En referencia a PROTOCOLO DE VISITAS A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE REALIZARIA LA DIRECCION		DEOE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del Licitante: Plásticos y Metales MYC S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</p> <p>En los Criterio de Evaluación mandados con anterioridad se preveía que en la junta de Aclaraciones se realizara un CUADRO PARA AGENDAR VISITAS DE EVALUACION A LOS LICITANTES</p> <p>Pregunta:</p> <p>En la Convocatoria a la licitación LP-INE-072/220 no especifica a quien se le realizara la visita, aunque si viene en las paginas 62, 75 y</p>	<p>Las visitas se realizarán a las empresas licitantes que hayan presentado sus proposiciones técnicas y económicas, dependiendo de las partidas en que participen. En dichas visitas se asistirá a las instalaciones en donde se fabriquen y se integren los materiales.</p> <p>Durante la junta de aclaraciones no se puede definir el cuadro para agendar visitas ya que depende de los licitantes que presenten su propuesta técnica y económica. A partir del conocimiento de estos licitantes, es que se pueden planear las visitas. Que se realizarán después de la apertura de proposiciones, es</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del Licitante: Plásticos y Metales MYC S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>92, EL APENDICE B (PARTIDAS 1, 2 Y 3) el "Formato" a llenarse en las visitas.</p> <p>¿Podría definirse el CUADRO PARA AGENDAR VISITAS durante la junta de aclaraciones y así tener certidumbre de los tiempos?</p>	<p>decir, a partir del 5 de enero de 2021.</p>	

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 348643
HASH:
B60B7057BF1757DB84386F03B85D3A9CA45F3E1
8F5D6BE06E66AB9222EC22893

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-072/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJA PAQUETE ELECTORAL, MARCADOR DE BOLETAS, SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS, MARCADORA DE CREDENCIALES, DADOS MARCADORES Y LLAVES ALLEN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

Modificación No. 1

Referencia: Pagina 5

SE AGREGA EL SIGUIENTE TEXTO:

TESTIGO SOCIAL

De conformidad con el artículo 33 del REGLAMENTO, atendiendo al impacto de la contratación objeto de esta Licitación Pública para la **Adquisición de caja paquete electoral, marcador de boletas, sujetador para marcador de boletas, marcadora de credenciales, dados marcadores y llaves Allen para el Proceso Electoral 2020-2021**, contribuyendo a que el INSTITUTO continúe con su operación, participa como testigo social el **C.P.C. Alejandro Frank Díaz** conforme a lo siguiente:

El **Instituto Nacional Electoral** y el **C.P.C. Alejandro Frank Díaz** han formalizado su colaboración para que, con base en su experiencia en este tipo de tareas, al escrutinio y observación que lleve a cabo dentro de este proceso de licitación, dé testimonio de que el concurso se lleva a cabo con integridad, equidad, honestidad y apego a la normatividad.

La contratación se enmarca en el acuerdo entre la convocante, los participantes del procedimiento de licitación pública y el **C.P.C. Alejandro Frank Díaz**, mismo que sirve para promover la transparencia e integridad, así como evitar la inequidad y deshonestidad entre las partes durante la licitación. Con ello se busca lograr una amplia participación y competencia en igualdad de condiciones, así como promover círculos de transparencia, apertura y confianza en las contrataciones públicas.

-----fin de texto-----